OPCIONES DE GRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONTENIDO

1. Definición.
2. Opciones de Grado:

2.1 Opción 1: Práctica Profesional.

2.2 Opción 2: Investigación - Asistente de Investigación.

2.3 Opción 3: Estudios de Profundización

2.4 Opción 4: Homologación de Funciones.

1. Sobre las Empresas
2. Requisitos para optar por la Opción de Grado.
3. La Preinscripción.
4. Inscripción y Matrícula.
5. Cronograma de inscripciones.

1.- Definición

La opción de grado consiste en la realización de actividades académicas y/o laborales que permitan al estudiante confrontar su formación, conocimientos específicos y uso de herramientas con experiencias laborales que se desarrollen en interacción con otros profesionales en distintas empresas y/o escenarios. La equivalencia de la opción de grado en el plan de estudios es de seis (6) créditos y se convierte en requisito para optar al título profesional.

2.- Opciones de Grado.

El Programa de Administración de Empresas tiene establecidas las siguientes opciones de grado:

* Práctica Profesional
* Investigación
* Estudios de Profundización
* Homologación de Funciones.

Así mismo estos tipos de opción de grado pueden tener diferentes orígenes:

Práctica Profesional:

* Empresarial

Investigación

* Asistente de Investigación.

Profundización

* Asignaturas en postgrados de la Universidad
* Seminario de profundización ofrecidos por la Universidad

Homologación de Funciones.

* 1. OPCION 1: Práctica Profesional.

Descripción: La práctica profesional es una estrategia pedagógica que permite aplicar principios teóricos, conceptuales y metodológicos en la realidad empresarial y social. El estudiante en esta opción tiene la oportunidad de tener vivencias laborales en el terreno mismo de las organizaciones.

El estudiante podrá realizar su práctica en una empresa, institución u organismo nacional o internacional, privada o pública, con o sin ánimo de lucro, pudiendo recibir un incentivo económico por la realización de dichas actividades.

Objetivos: Los objetivos que se buscan con la realización de la Práctica Profesional son:

* Establecer relaciones con el entorno empresarial y social que permitan introducir al estudiante a la realidad de su futuro accionar como profesionales.
* Identificar y desarrollar habilidades en el estudiante, que refuercen la formación del futuro administrador.
* Dar al estudiante la oportunidad de familiarizarse con las exigencias del mundo laboral, responsabilizarse de sus acciones y generar compromiso con la organización de la cual forma parte como practicante.
* Permitir que el estudiante actúe como miembro activo de la sociedad, con responsabilidades sociales y comunitarias.
* Estrechar los vínculos Universidad – Empresa.
* Permitir al estudiante realizar un aporte concreto a su organización, basado en su formación académica.
  1. OPCIÓN 2: Investigación - Asistente de Investigación.

Descripción: Esta opción en Investigación consiste en:

* Apoyar una investigación formalmente aprobada por la Universidad para el semestre a matricular la opción de grado, desarrollando un trabajo como asistente de investigación, bajo la tutela del profesor investigador de la misma, siempre y cuando la investigación esté en curso.

Objetivos: Los objetivos de la opción de práctica en investigación son:

* Fomentar en el estudiante el interés por la investigación.
* Introducir en la cátedra universitaria principios de investigación.
* Desarrollar actividades específicas de indagación científica, tecnológica y técnica en las áreas propias de la disciplina.
* Contribuir a la divulgación de los principios, métodos, prácticas, técnicas y sistemas de aplicación de la ciencia y la tecnología.
* Familiarizar al estudiante con la labor investigativa en temas relacionados con su disciplina.
* Apoyar la conformación de semilleros de investigación.
* Apoyar la conformación de grupos de investigación.
* Fortalecer las líneas de investigación.
* Apoyar las consultorías de la Universidad, para lograr su fortalecimiento dentro de la institución.
* Integrar las diferentes áreas en las que el estudiante ha sido formado, profundizando en un mayor desarrollo conceptual o buscando la solución de problemas específicos.
  1. OPCION 3: Estudios de Profundización y Perfeccionamiento.

Requisitos específicos de la opción ‘Estudios de Profundización y Perfeccionamiento’:

* El estudiante debe acreditar un promedio ponderado mayor o igual a 3.8 en el momento de inscribir esta opción.

Descripción: Esta opción contempla diferentes modalidades como:

* La inscripción y aprobación de asignaturas en los postgrados ofrecidos por la Universidad, equivalentes a mínimo 130 horas de clase presencial, de acuerdo con la reglamentación establecida para tal fin, y según la oferta de cupos de cada periodo académico.
* Curso o Seminario de profundización ofrecido por los programas de la Facultad de Ciencias Económico - Administrativas de la Universidad, cuya duración mínima sea de 128 horas presenciales.

Objetivos: Los objetivos de la opción de profundización y perfeccionamiento son:

* Incentivar una formación de postgrado por parte de los estudiantes de pregrado.
* Fomentar la realización de actividades de formación en otras instituciones internacionales, para ampliar los campos de acción de los estudiantes y fortalecer los procesos de internacionalización de la Universidad.
* Facilitar la profundización en áreas de interés por parte de los estudiantes, en temas relacionados con la disciplina de estudio, fomentando la interdisciplinariedad y su desarrollo integral.

2.4 OPCION 4: Homologación de de Funciones.

Descripción: La “Homologación de Funciones” es una estrategia que permite al estudiante vinculado laboralmente a una organización, realizar un aporte concreto desde su formación académica a la empresa donde se encuentra vinculado.

Objetivos: Los objetivos que se buscan con la realización de la práctica en la opción “Homologación de Funciones”, son similares a los de la opción “Práctica Profesional”, además de:

* Permitir al estudiante realizar un aporte concreto a su organización, basado en su formación académica, en la forma de un Anteproyecto. Dicho Anteproyecto estará sujeto a la aprobación por parte del Comité Académico del Programa.

Requisitos específicos de la opción ‘Homologación de Funciones’:

* El estudiante debe acreditar una experiencia mínima de un (1) año en la empresa.
* La propuesta de anteproyecto debe ser definida previamente y de común acuerdo con la empresa.
* La empresa debe emitir una constancia que la propuesta de anteproyecto no se ha realizado anteriormente en la empresa, y que además se trata de un trabajo diferente a las labores cotidianas desempeñadas por el estudiante en la empresa.
* El Anteproyecto deberá contener la siguiente información:
* Descripción de la Empresa a la cual se encuentra vinculado.
* Objetivos.
* Descripción detallada de las Funciones y la dedicación horaria.
* Aporte a la organización
* Aporte a su formación profesional
* Cronograma estimado para la realización del trabajo.
* Certificación laboral que incluya, cargo y tiempo de vinculación,
* Carta de autorización para realizar la práctica, firmada por el jefe inmediato.
* Cronograma de actividades.
* Una dedicación de tiempo equivalente a 360 horas de trabajo en la práctica (6 créditos).

1. SOBRE LAS EMPRESAS

Empresa propuesta por el Estudiante para la opción “Práctica Profesional”.- Para estos casos, deberá presentarse Certificado de Cámara de Comercio, RUT y fotocopia de la cédula del representante legal. Si la organización se encontrara fuera del territorio nacional, el estudiante deberá presentar certificación que acredite la existencia de la misma, según las leyes del país donde se encuentre.

Empresa propuesta por el Estudiante para la opción “Homologación de Funciones”.- Los mismos requisitos solicitados para la opción “Práctica Profesional”, además de

* Anteproyecto acordado con la empresa.
* Certificado de dedicación de tiempo del estudiante al proyecto, emitido por la empresa.

1. REQUISITOS PARA OPTAR LA OPCIÓN DE GRADO.

Los requisitos para realizar la opción de Práctica Empresarial son los siguientes:

* Cursar y aprobar el 90% de los créditos académicos de su plan de estudios
* Preinscribir la opción de práctica en el periodo académico anterior,
* Asistir a todas las actividades programadas como preparación para la realización de la opción de grado, tales como talleres, conferencias, reuniones. Las actividades y fechas se definirán por el programa, y se informarán oportunamente.
* Entregar al Programa los documentos exigidos para realizar la Opción de Práctica Empresarial hasta la fecha límite fijada de acuerdo a la modalidad seleccionada.
* Someterse al proceso de selección requerido para la opción de grado escogida.
* Formalizar la matrícula para el periodo dentro de las fechas y requisitos establecidos para tal efecto por la Universidad, una vez que el estudiante haya cumplido con los requisitos previos. SIN LA APROBACION DE LA OPCION DE GRADO POR PARTE DEL PROGRAMA, EL ESTUDIANTE NO PODRÁ INSCRIBIR LA MATERIA.
* Leer el reglamento de Opción de Grado y haber manifestado por escrito su conformidad.

Nota: Los anteriores requisitos son obligatorios.

1. LA PREINSCRIPCION

* Los estudiantes deberán realizar la preinscripción de la opción de grado dentro de las fechas estipuladas por el Programa, diligenciando el Formato (F1) “HOJA DE VIDA”.
* Una vez realizada la preinscripción, el Programa confirmará que el estudiante cumple las condiciones académicas para desarrollar la Opción de Grado. Y se le confirmará al estudiante por medio del correo institucional.
* A partir de ese momento, se inician los trámites pertinentes para la consecución de la opción, de acuerdo con la modalidad escogida por el estudiante.

1. INSCRIPCION Y MATRÍCULA

Una vez haya sido aceptado para adelantar la opción de grado (Investigación, profundización o práctica), y se hayan entregado los documentos pertinentes a la coordinación de prácticas empresariales, el estudiante deberá formalizar su inscripción y matrícula en las fechas estipuladas por la Universidad.

7 CRONOGRAMA:

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad** | **Plazos** |
| **Presentación de opciones de grado 2014-3:** | 17 de Marzo del 2014. |
| **Taller de Hojas de Vida y entrevistas:** | 05 de Abril del 2014. |
| **Entrega de Hojas de vida y formato F1 (selección de opción de grado) para envío a empresas interesadas:** | 1. de Abril del 2014 |
| **Envío documentación requerida:**   * **Formato F2 (solicitud de practicante, diligenciado por la empresa), acompañado de:**   + **Fotocopia de Cédula de la solicitud de practicante.**   + **Certificado de cámara de comercio de la empresa.** * **Contrato de aprendizaje en papel membretado de la empresa.** | del 02 de Mayo  al 09 de Junio del 2014 |

Nota: Si por alguna razón el estudiante no tiene la confirmación de la empresa (Opción ‘Práctica Empresarial’) o no tiene el anteproyecto aprobado (Opción ‘Homologación de Funciones’), para las fechas estipuladas en el cronograma, el Comité Curricular podrá contemplar la posibilidad de extender el plazo para diligenciar estos requisitos, siempre y cuando el Estudiante disponga de la totalidad de requisitos para la fecha propuesta por el comité; además de asumir el riesgo de pagar el monto correspondiente a la matrícula extemporánea.